

# Asociación de Militares Nueva Visión F.A.

Acuerdo Ministerial 0050 del 31 de Mayo del 2010



Registro: 7140

Fecha: 2023/02/10 20:17:13

Sr. Presidente de la Asociación de Militares Nueva Visión F.A.

Presente.

Yo TIGRERO QUINTO LUIS ALBERTO portador (a), del NUI. 0914979463, libre y voluntariamente solicito, muy comedidamente a usted señor Presidente se digne autorizarme ingresar en calidad de socio de la Asociación de Militares Nueva Visión F.A., por la gentil acogida expreso mi agradecimiento.

Email:

luis.atigrero.19@gmail.com

Celular:

0989000726

Nombre Referencia:

**GEOVANNY TIGRERO** 

Numero Referencia:

0960051174

Estado / Fuerza:

Activo / Ejército

Dirección:

GUAYAQUIL FLORESTA 1, MZ. 65, V. 6

AUTORIZACION DE DEBITO Banco. BGR

Registro: 7140

Fecha: 2023/02/10 20:17:13

Yo TIGRERO QUINTO LUIS ALBERTO portador (a), del NUI. 0914979463, autorizo a la Asociación de Militares Nueva Visión F.A., se debite de mi cuenta de ahorros No. 8120045200 del banco BGR .la cantidad de 5 dólares mensuales, 10 dólares bimensuales, 30 dólares semestrales, y / o 60 dólares anuales, más costos bancarios. De igual forma me comprometo a mantener los fondos suficientes en mi cuenta de ahorros a fin de cubrir los valores cuyo debito autorizo a través de este instrumento, valores que me obligoa pagar y autorizo debitar de mi cuenta ahorros antes referida, durante el tiempo que subsista la Asociación de Militares Nueva Visión F.A. Además, EXIMO al Banco y/o Cooperativa de toda responsabilidad por los descuentos que efectúe la Asociación de Militares Nueva Visión F.A. en virtud de la presente autorización de debito, por lo que renuncio a presentar por este concepto, cualquier acción judicial o extrajudicial en contra del Banco y/o Cooperativa. En todo caso voluntariamente puedo realizar abonos proporcionales mensuales, bimensuales, semestrales o anuales, valores que depositaré a la cuenta de ahorros de la Asociación de Militares Nueva Visión F.A.

Email:

luis.atigrero.19@gmail.com

Celular:

0989000726

Nombre Referencia:

**GEOVANNY TIGRERO** 

Numero Referencia:

0960051174

Estado / Fuerza:

Activo / Ejército



# Asociación de Militares Nueva Visión F.A.

Acuerdo Ministerial 0050 del 31 de Mayo del 2010



Registro: 7140

Fecha: 2023/02/10 20:17:13

Sr. Presidente de la Asociación de Militares Nueva Visión F.A.

Presente.

Yo TIGRERO QUINTO LUIS ALBERTO portador (a), del NUI. 0914979463, libre y voluntariamente solicito, muy comedidamente a usted señor Presidente se digne autorizarme ingresar en calidad de socio de la Asociación de Militares Nueva Visión F.A., por la gentil acogida expreso mi agradecimiento.

Email:

luis.atigrero.19@gmail.com

Celular:

0989000726

Nombre Referencia:

**GEOVANNY TIGRERO** 

Numero Referencia:

0960051174

Estado / Fuerza:

Activo / Ejército

Dirección:

GUAYAQUIL FLORESTA 1, MZ. 65, V. 6

AUTORIZACION DE DEBITO Banco. BGR

Registro: 7140

Fecha: 2023/02/10 20:17:13

Yo TIGRERO QUINTO LUIS ALBERTO portador (a), del NUI. 0914979463, autorizo a la Asociación de Militares Nueva Visión F.A., se debite de mi cuenta de ahorros No. 8120045200 del banco BGR .la cantidad de 5 dólares mensuales, 10 dólares bimensuales, 30 dólares semestrales, y / o 60 dólares anuales, más costos bancarios. De igual forma me comprometo a mantener los fondos suficientes en mi cuenta de ahorros a fin de cubrir los valores cuyo debito autorizo a través de este instrumento, valores que me obligoa pagar y autorizo debitar de mi cuenta ahorros antes referida, durante el tiempo que subsista la Asociación de Militares Nueva Visión F.A. Además, EXIMO al Banco y/o Cooperativa de toda responsabilidad por los descuentos que efectúe la Asociación de Militares Nueva Visión F.A. en virtud de la presente autorización de debito, por lo que renuncio a presentar por este concepto, cualquier acción judicial o extrajudicial en contra del Banco y/o Cooperativa. En todo caso voluntariamente puedo realizar abonos proporcionales mensuales, bimensuales, semestrales o anuales, valores que depositaré a la cuenta de ahorros de la Asociación de Militares Nueva Visión F.A.

Email:

luis.atigrero.19@gmail.com

Celular:

0989000726

Nombre Referencia:

**GEOVANNY TIGRERO** 

Numero Referencia:

0960051174

Estado / Fuerza:

Activo / Ejército











## INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

### **ROL ENERO DE 2023**

Nombre:

TIGRERO QUINTO LUIS ALBERTO

Apoderado: TIGRERO QUINTO LUIS ALBERTO

No.Afiliación:

1951535800

Fuerza:

FUERZA TERRESTRE

Grado:

SARGENTO PRIMERO

No.Cédula

0914979463

Banco:

BANCO GENERAL RUMIÑAHUI

Cta No:

8120045200

**AHORROS** 

Ingresos		Descuentos	
Rubro	Valor	' Rubro	Valor
PENSION	1204.67	Pa.CONSUMO	245.55
		PQ-PAGO DEUDAS	58.29
		PREST.ORD.IMPREV.	101.33
	A		

Total Ingresos:

\$. 1204.67

Total Egresos:

\$. 405.17

LIQUIDO A RECIBIR:

\$, 799,5

#### El ISSFA no se responsabiliza por el uso que el afiliado de a este documento.

LOS PENSIONISTAS DE RETIRO QUE SE ENCUENTREN TRABAJANDO BAJO RELACIÓN DE DEPENDENCIA Y QUE NO SE LES HA DESCONTADO DE SI PENSIÓN LA PARTE CORRESPONDIENTE A LA CONTRIBUCIÓN DEL ESTADO, DEBERÁN NOTIFICAR POR ESCRITO AL ISSFA DE ESTE PARTICULAR. IGUAI OBLIGACIÓN TENDRÁN QUIENES REINGRESEN A LABORAR A PARTIR DE LA VIGENCIA DE LA LEY. DE IGUAL FORMA. DEBERAN PRESENTAR LI SIGUIENTE DOCUMENTACION: CERTIFICADO DE TRABAJO - AVISO DE ENTRADA O SALIDA DEBIDAMENTE LEGALIZADO POR EL IESS - HISTORIA LABORAL EL INCUMPLIMIENTO ORIGINARÁ LA OBLIGACIÓN DE REINTEGRO DE DICHOS VALORES AL ESTADO, CON UN RECARGO DE INTERESES.

f) Delegado del señor Director General del ISSFA, mediante Resolución No. 2021-003-ISSFA-DAJ de 15 julio de 2021

Richard N. Enriquez A Teniente Coronel - E.M.

Director de Seguros Previsionales(E)



0902202302176802219000100027297201234

VÁLIDO POR 30 DÍAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

jue, 9 feb 2023 12:31:05

NOTA: Para la validación del presente cartificado ingrese a www.issfa.mil.ec/opción SERVICIOS VARIOS/ validación de certificaciones o escanee el código OR con i telétono celular

 La acción de alterar, añadir o suprimir el presente documento por un particular o por un funcionario será sancionado con pena privativa de libertad de cinco a siete años. el Art.328 de COIP

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución la rectificación correspondiente

Consultas Telefónicas: 1-700-000-400